

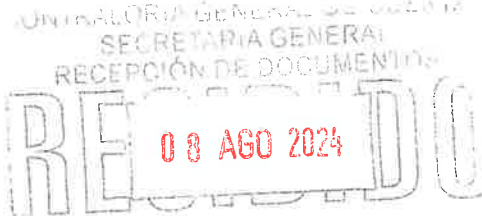


Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



HORA: 10:57 NOMBRE: [Signature]

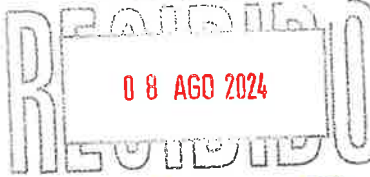


As: [Signature] Hrs: Letras

OF. DIPLAN/CIV-393-2024/MHD/jr

Guatemala, 31 de Julio de 2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTROS



Hora: 10:20 Firma: [Signature]

Firma: [Signature]
Hora: 12:41



DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
03/07/2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 50-2024	Q.2,000,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
04-07-2024	Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 51-2024	Q.97,584.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
04/07/2024	Unidad para Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO -	SEGFIS DIPLAN 52-2024	Q.210,318.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.14
04/07/2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 53-2024	Q.102,683.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.12
03-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 74-2024	Q.7,061,043.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE CO2F 428 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
02-07-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 75-2024	Q.922,627.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE C02F No: 429 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
08-07-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 76-2024	Q.4,653,127.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE C02F No. 430 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
22-07-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 81-2024	Q.8,902,160.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.440 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



OF. DIPLAN/CIV-393-2024/MHD/jr
Guatemala, 31 de Julio de 2024

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
03/07/2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 50-2024	Q.2,000,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
04-07-2024	Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 51-2024	Q.97,584.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
04/07/2024	Unidad para Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO -	SEGFIS DIPLAN 52-2024	Q.210,318,00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.14
04/07/2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 53-2024	Q.102,683.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.12
03-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 74-2024	Q.7,061,043.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE CO2F 428 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
02-07-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 75-2024	Q.922,627.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE C02F No: 429 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
08-07-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 76-2024	Q.4,653,127.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE C02F No. 430 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
22-07-2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 81-2024	Q.8,902,160.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.440 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22	07	2024	440
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESU-099-2024		04 07 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-10.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-10.00	2306
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-2.00	1204
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-2.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	14	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Tempor	8.00	2303
94	14	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Tempor	8.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

DIPLAN

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Adrián Zapata Alamilla
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
26	07	2024



Guatemala,
22 de julio de 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 81-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad –FSS– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 440 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOÍN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ocho millones novecientos dos mil ciento sesenta quetzales exactos (Q.8,902,160.00);* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el*

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*ejercicio fiscal 2024”, Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLÁN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----*


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda







Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	164	19/07/2024	56696876	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS DE LOS PRGS. 20 Y 11 AL PRG 94 CON RECURSOS DE LA FTE 21, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	8,902,160.00	8,902,160.00	INTRA1	26/07/2024	110-2024

Campo

▼

▼

▼

Operator

▼

▼

▼

Valor

▼

▼

▼

Y/O

▼

▼

Campo

▼

▼

▼

Orden

▼

▼

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion: 1113 - 0013
Unid. Ejecutora: 000
Unid. Desc: 00

No. COMPROBANTE	Fecha Elaboración	22	07	2024	440	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			

Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo		Clase Modificación		REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Direccion y coordinacion	-10.00	2306
20	0	0	1	0	2	Direccion y coordinacion	-10.00	2306
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-2.00	1204
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-2.00	1204



Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☒	164	19/07/2024	56696876	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS DE LOS PRGS. 20 Y 11 AL PRG. 94 CON RECURSOS DE LA FTE 21, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	8,902,160.00	0.00	INTRAA1		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	--------------	------	---------	--	--

☐	163	19/07/2024	56681235	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	ENVIADO PRESUPUESTO	4,021.00	0.00	INTRAA2		
--------------------------	-----	------------	----------	---	---------------------	----------	------	---------	--	--

☐	162	19/07/2024	56666880	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-	REGISTRADO	441,487.00	0.00	INTRAA2		
--------------------------	-----	------------	----------	--	------------	------------	------	---------	--	--

☐	161	19/07/2024	56666238	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 FMI	ENVIADO PRESUPUESTO	3,319,405.00	0.00	INTRAA2		
--------------------------	-----	------------	----------	---	---------------------	--------------	------	---------	--	--



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala, 08 de julio de 2024
Oficio CP/347-2024

Licenciada
Maria Hortensia del Cid López
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licda. del Cid:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref. PRESU/945-2024/de fecha 08 de julio y Resolución Financiera PRESU-099-2024/de fecha 04 de julio ambos del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 8,902,160.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-1667-2024-ig/de fecha 04 de julio, del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes de readecuación del presupuesto para fortalecer el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" de los Centros de Costo 21083 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA", 21084 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS", 21085 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ" y 21086 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHICHIMULA" para que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, dentro del cual se realizarán débitos en varios renglones de los Centros de Costo 1919 FSS CENTRAL, 1462 CONVOYES REGIONALES y 1664 UNIDAD DE APOYO, los cuales cuentan con una economía la cual no está programada en el Plan Anual de Compras -PAC- del presente ejercicio fiscal, derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que se harán las gestiones correspondientes a fin que se incluyan dentro del Plan Anual de Compras -PAC- 2024, por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo 21083, 21084, 21085, 21086, 1919 y 1462 SI se verán modificadas con la aprobación de esta reprogramación y la del centro de costo 1664 por ser un remanente no modificara la meta.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Max Alejandro García Rodríguez
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Arg. Andrea María Beltrán González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/FSS
CC ARCHIVO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO
09 JUL 2024

Hora: 10:55 Juey

[Signature]

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, ocho de julio de dos mil veinticuatro.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 8,902,160.00) con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuestos por Resultados -PPR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 8,902,160.00), en fuente 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro del cual se realizarán débitos en varios renglones de Costo 1919 FSS CENTRAL, 1462 CONVOYES REGIONALES Y 1664 UNIDAD DE APOYO, a fin de readecuar el presupuesto para fortalecer el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" de los Centros de Costo 21083 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA", 21084 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS", 21085 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ" y 21086 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHICHUIMULA" para dar cumplimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio del presente año y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024 según Acuerdo Gubernativo No. 01-2024" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, para el Ejercicio Fiscal 2024, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución de presupuesto físico-financiero.

Max Alejandro García Rodríguez
Vicepresidente de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Arg. Andrea María Belleón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Notifiquese

Primer: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIÓNAMIENTO por un monto OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 8,902,160.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro del cual se realizarán débitos en varios renglones de los Centros de Costo 1919 FSS CENTRAL, 1462 CONVOYES REGIONALES y 1664 UNIDAD DE APOYO, a fin de readecuar el presupuesto para fortalecer el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" de los Centros de Costo 21083 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA", 21084 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS", 21085 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ" y 21086 "REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHICUIMULA", para dar cumplimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio del presente año y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo 21083, 21084, 21085, 21086, 1919 y 1462 Si se verán modificadas con la aprobación de esta reprogramación y la del centro de costo 1664 por ser un remanente no modificara la meta.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Max Alejandro García Rodríguez
Viceministro de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	
PAGINA : 1 DE 3	FECHA : 8/07/2024	HORA : 11:43:21	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.: 9
--------	--	-----------------------------	--------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1
		REPROGRAMACIÓN: X	

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	21	-1,957,282.00	0.00
		20	00	000	001	000	200	21	-551,903.00	0.00
		20	00	000	001	000	900	21	-4,800,000.00	0.00
017-005-0001	Red vital con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	-973,575.00	0.00
		11	00	000	002	000	200	21	-619,400.00	0.00
Total									-8,902,160.00	0.00

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				

000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	94	14	000	001	000	100	21	8,902,160.00	0.00
		Total								

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
DEBITO CREDITO										
000-022-0001	Dirección y coordinación								-7,309,185.00	0
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión								0	8,902,160.00
017-005-0001	Red vital con servicios de mantenimiento								-1,592,975.00	0
										8,902,160.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ".
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	MES	DIA	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 8/07/2024
		HORA : 11:43:21
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.: 9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAI		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-8,902,160.00	8,902,160.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,902,160.00	8,902,160.00
Total	-8,902,160.00	8,902,160.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	-2	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-2	Kilómetro
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-10	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-10	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por	8	Documento
217	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por	8	Documento
217	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por	8	Documento
217	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por	8	Documento

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/07/2024 HORA : 11:43.21 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9				
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAI		REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
1462-5; 1664-3; 1919-8; 21083-1; 21084-5; 21085-2; 21086-2;								

DESCRIPCION	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ".
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Arq. Andrea María Bellón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Max Alejandro García Rodríguez
Viceministro de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN PRESU-009-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 900 "Asignaciones Globales", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto establece el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1.6, 12 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readequar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación Presupuestaria, por un monto total de Q. 8,902,160.00, que tiene como objetivo devengar pagos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente

Arq. *[Firma]*
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 08 de julio de 2024
Oficio Ref. PRESU:945-2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarria Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Chavarria:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo INTRA1, contenida en comprobante número 9 con la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", por un monto de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,902,160.00).

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Arg. Andrea María Bertrón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Vo. B. Max Alejandro García Rodríguez
Viceministro de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	REPORTE: PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/07/2024 HORA : 16:40.23 R00817622.rpt
--	--	---	---

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 8/07/2024
		HORA : 16:40:23
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.:
	9		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAI	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-8,902,160.00	8,902,160.00
0000-SIN ORGANISMO		-8,902,160.00	8,902,160.00
0000-SIN CORRELATIVO		-8,902,160.00	8,902,160.00
Total		-8,902,160.00	8,902,160.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	
CRÉDITO	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	-2	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-2	Kilómetro
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-10	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-10	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por	8	Documento
							Época Lluviosa, Temporada		
							Ciclónica y Sistema de Baja Presión		
217	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por	8	Documento
							Época Lluviosa, Temporada		
							Ciclónica y Sistema de Baja Presión		

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ".

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/07/2024 HORA : 16:40.23 REPORTE: R00817622.rpt	
--------------------------	--	--	--	---	--

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9	
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCION PRODUCTO JUSTIFICACION					

Centro Costo Consolidados		1462-5; 1664-3; 1919-8; 21083-1; 21084-5; 21085-2; 21086-2;	
---------------------------	--	---	--

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES INVENTARIADOS Y VIVENDA", 300 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 400 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 500 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 600 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 700 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 800 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 900 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA", 999 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y VIVENDA"		DESCRIPCION Y SUMINISTROS Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"	
---	--	---	--

Max Alejandro García Rodríguez
Vicepresidente de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN			DIA			MES			AÑO		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Arg. Andrea María Beltrán González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RESOLUCIÓN PRESU-099-2024
Guatemala, 04 de julio de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 900 "Asignaciones Globales", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto establece el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1,6,12 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

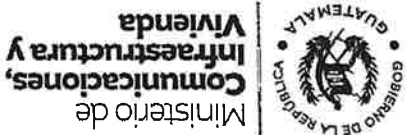
La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación Presupuestaria, por un monto total de Q. 8,902,160.00, que tiene como objetivo devengar pagos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Arg. Andrea María Belleón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo se presenta la siguiente Reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,902,160.00).

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

RENGLÓN 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q. 96,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de Energía Eléctrica para la Unidad de apoyo del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0253/1664	111	ENERGIA ELECTRICA	Q. 96,000.00
TOTAL			Q. 96,000.00

RENGLÓN 115 "EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS" Q.12,175.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos para la Unidad de apoyo del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0253/1664	115	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	Q12,175.00
TOTAL			Q12,175.00



CENTRO DE COSTO 0254/1462 UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"
RENGLÓN 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q. 75,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de Energía Eléctrica para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	111	ENERGIA ELECTRICA	Q. 75,000.00
TOTAL			Q. 75,000.00

RENGLÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q.420,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de mantenimiento y reparación de medios de transporte a cargo de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q.420,000.00
TOTAL			Q.420,000.00

RENGLÓN 167 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q.320,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	167	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q.320,000.00
TOTAL			Q.320,000.00

RENGLÓN 199 "OTROS SERVICIOS" Q. 50,400.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de otros servicios para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	199	OTROS SERVICIOS	Q.50,400.00
TOTAL			Q.50,400.00

RENGLÓN 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS" Q.51,000.00

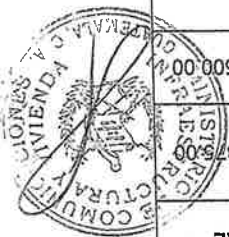
Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de elementos y compuestos químicos a cargo de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q.51,000.00
TOTAL			Q.51,000.00

RENGLÓN 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.345,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de combustible, diésel y aceites para uso de los vehículos a cargo de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
262	126743	Acetile: grado de viscosidad sae: 15w30; tipo: semisintético; uso: motor	Envase 1 litro	250	Q. 60.00	Q. 15,000.00
262	22295	Acetile: grado de viscosidad: 5w-40; uso: motor	Envase 1 litro	360	Q. 75.00	Q. 27,000.00
262	137929	Combustible: monto: Q.50.00; Tipo: Vale de combustible	Vale 1 Unidad	2500	Q. 50.00	Q. 125,000.00
262	28742	Diésel; Monto: Q.100.00; Tipo: Vales de combustible	Vale 1 Unidad	1780	Q. 100.00	Q. 178,000.00
						Q. 345,000.00



RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
284	141033	Estructura para tanque de agua; Alto: 3.8 metros; Capacidad: 2800 libras; Contiene: Escalera; Material: Hierro galvanizado	Unidad 1	5	Q 4875.00	Q 24,375.00
284	153194	Lámina Acanalada; Ancho: 0.85 metro; Calibre: 27; Largo: 10 pies; Material: Acero galvanizado	Unidad 1	300	Q 75.00	Q 22,500.00
284	157390	Malla de seguridad perimetral; Alto: 2.60 metro; Incluye: Postes estructurales; Largo: 2.5 Metro; Material: metal	Unidad 1	125	Q 785.00	Q 98,125.00
TOTAL						Q 145,000.00

REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de láminas acanaladas, láminas lisas y mallas de seguridad para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q. 145,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q.15,000.00
TOTAL			Q.15,000.00

Social de Solidaridad

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de productos de metal y sus aleaciones para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

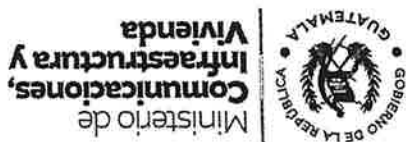
RENGLÓN 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q. 15,000.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q.37,000.00
TOTAL			Q.37,000.00

de Solidaridad

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de tintes, pinturas y colorantes para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.37,000.00



RENGLÓN 286 "HERRAMIENTAS MENORES" Q. 25,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de herramientas menores para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	286	HERRAMIENTAS MENORES	Q.25,000.00
TOTAL			Q.25,000.00

RENGLÓN 295 "UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL

MEDICOQUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD" Q. 1,400.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q.1,000.00
TOTAL			Q.1,000.00

RENGLÓN 298 "ACCESORIOS Y RESPUESTOS EN GENERAL" Q. 400.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad a la compra de accesorios repuestos en general, de laboratorio y cuidado de la salud para la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0254/1462	298	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q.400.00
TOTAL			Q.400.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"

RENGLÓN 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q.186,963.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de Energía Eléctrica para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	111	ENERGIA ELECTRICA	Q. 186,963.00
TOTAL			Q. 186,963.00

RENGLÓN 113 "TELEFONIA" Q.34,561.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de telefonía para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	113	TELEFONIA	Q.34,561.00
TOTAL			Q.34,561.00

RENGLÓN 114 "CORREOS Y TELEGRAFOS" Q.2,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de correos y telegramas para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	114	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q.2,000.00
TOTAL			Q.2,000.00

RENGLÓN 115 "EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DESECHOS SOLIDOS" Q.5,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para

0247/1919	131	VIAICOS EN EL EXTERIOR	Q. 105,000.00
DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de viáticos al exterior para personal de las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

REGLÓN 131 "VIAICOS EN EL EXTERIOR" Q.105,000.00

0247/1919	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q. 10,658.00
DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
TOTAL			
			Q. 10,658.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de impresión de formularios para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

REGLÓN 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION" Q.10,658.00

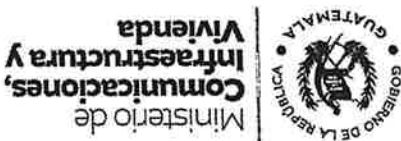
0247/1919	121	DIVULGACION E INFORMACION	Q. 68,000.00
DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
TOTAL			
			Q. 68,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de publicaciones en el Diario Oficial para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

REGLÓN 121 "DIVULGACION E INFORMACION" Q.68,000.00

0247/1919	115	EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	Q. 5,000.00
DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
TOTAL			
			Q. 5,000.00

que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de extracción de basura y destrucción de desechos solidos para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.



CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
TOTAL			Q. 105,000.00

RENGLÓN 133 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR" Q.76,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de viáticos en el interior para personal de las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q. 76,000.00
TOTAL			Q. 76,000.00

RENGLÓN 142 "FLETES" Q.25,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de fletes para las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	142	FLETES	Q. 25,000.00
TOTAL			Q. 25,000.00

RENGLÓN 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" Q.137,544.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago del servicio de arrendamiento de las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q. 137,544.00
TOTAL			Q. 137,544.00

RENGLÓN 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q.85,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para

que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago del servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción a ser usado en las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q.85,000.00
TOTAL			Q.85,000.00

REGLÓN 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.535,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de autorización de formularios por parte de la CGC en las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q.535,000.00
TOTAL			Q.535,000.00

REGLÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q.2,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de mantenimiento y reparación de medios de transporte en las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q.2,000.00
TOTAL			Q.2,000.00

REGLÓN 166 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES" Q.15,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones en las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.



Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer

RENGLÓN 196 "SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO" Q.50,000.00

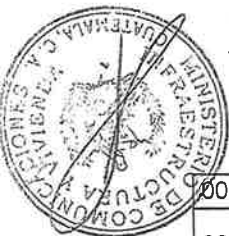
CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q.104,000.00
TOTAL			Q.104,000.00

Impuesto de circulación de los vehículos a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva

RENGLÓN 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q.104,000.00



CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	174	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	Q.45,000.00
TOTAL			Q.45,000.00

Fondo Social de Solidaridad.

servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones, en las oficinas centrales del existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva

RENGLÓN 174 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES" Q.45,000.00



CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	Q.20,900.00
TOTAL			Q.20,900.00

del Fondo Social de Solidaridad.

servicio de mantenimiento y reparación de equipo de computo en las oficinas centrales existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva

RENGLÓN 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO" Q.20,900.00

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	166	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q.15,000.00
TOTAL			Q.15,000.00



el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por la realización de actos oficiales y de representación a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q.50,000.00
TOTAL			Q.50,000.00

RENGLÓN 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Q.77,800.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024 para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de cámaras de seguridad en las oficinas centrales del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q.77,800.00
TOTAL			Q.77,800.00

RENGLÓN 199 "OTROS SERVICIOS" Q.371,856.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por el servicio de aromatización y desodorización de los servicios sanitarios del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	199	OTROS SERVICIOS	Q.371,856.00
TOTAL			Q.371,856.00

RENGLÓN 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q.45,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de uniformes del personal del Fondo Social de Solidaridad.

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200



RENGLÓN 286 "HERRAMIENTAS MENORES" Q.5,000.00

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q. 112,500.00
TOTAL			Q. 112,500.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por tintes, pinturas y colorantes del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.112,500.00

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q. 144,000.00
TOTAL			Q. 144,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por elementos y compuestos químicos del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.144,000.00

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q. 142,089.00
TOTAL			Q. 142,089.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por productos de papel o cartón del Fondo Social de Solidaridad.

RENGLÓN 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q.142,089.00

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 45,000.00
TOTAL			Q. 45,000.00



Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por herramientas menores del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	286	HERRAMIENTAS MENORES	Q. 5,000.00
TOTAL			Q. 5,000.00

RENGLÓN 295 "UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICOQUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE SALUD" Q.37,350.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por útiles menores e instrumental medico quirurgicos , de laboratorio y cuidado de salud del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE SALUD	Q. 37,350.00
TOTAL			Q. 37,350.00

RENGLÓN 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.50,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago por accesorios y repuestos en general del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q. 50,000.00
TOTAL			Q. 50,000.00

ENGLÓN 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.15,964.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de otros materiales y suministros del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 15,964.00
TOTAL			Q. 15,964.00

RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Q.4,800,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, a requerimiento de la Coordinación Ejecutiva contenida en oficio CEFSS-1667-2024-ig de fecha 04 de julio de 2024, para fortalecer el presupuesto de los proyectos y así continuar con los procesos correspondientes para que los proyectos de funcionamiento puedan continuar su ejecución, debido a que existe una economía en el presente ejercicio fiscal, de conformidad al pago de sentencias judiciales a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

CENTRO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
0247/1919	913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q.4,800,000.00
TOTAL			Q.4,800,000.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 21083 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR
CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"
SUBPROGRAMA 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POE EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"
ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"
UBIDACION 0509
RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.557,939.00

Se solicita acreditar el siguiente renglón para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
21083	173	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA	Q.557,939.00
TOTAL			Q.557,939.00

CENTRO DE COSTO 21084 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"
SUBPROGRAMA 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA POE EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"
ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"
RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.3,864,653.00

Se solicita acreditar el siguiente renglón para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
21084	173	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS	Q.3,864,653.00
TOTAL			Q.3,864,653.00

CENTRO DE COSTO 21085 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"
SUBPROGRAMA 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA POE EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"
ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION"



CENTRO DE COSTO 21086 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TONERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUEMULA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" SUBPROGRAMA 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION" ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA POR EPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLONICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESION" RENGÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.1,817,805.00

Se solicita acreditar el siguiente renglón para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
21085	188	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Q.190,920.00
TOTAL			Q.190,920.00

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	NOMBRE	MONTO
21085	173	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Q.2,470,843.00
TOTAL			Q.2,470,843.00

Se solicita acreditar en los siguientes renglones para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

DE OBRAS" Q.190,920.00

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION USO COMUN" Q.2,470,843.00

RENGLÓN 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE



[Signature]
Max Alejandro García Rodríguez
Vicepresidente de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arg. Andrea Maria Bettein González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente Reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento por un monto total de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,902,160.00).

TOTAL				Q.1,817,805.00
CENTRO DE COSTO	REGLÓN	NOMBRE	MONTO	
21084	173	REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	Q.1,817,805.00	

presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.



Fecha: 09/07/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio CP/347-2024 por medio del cual trasladada la reprogramación de centros de costos INTRA1 por Q.8,902,160.00

Interesado Arq. Andrea María Beltzón González, Coordinador Ejecutivo, Fondo Social de Solidaridad -FSS-
Expediente: del

Observaciones: Se trasladada, para su conocimiento y efectos procedentes.

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sírvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☐ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Entérese y véame	☐ Otro

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

10 JUL 2024
1417

Recibido a las: 10:35
Firma: Andrea M. González

No Registro (Información):

